

# Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 11 de junio de 2018.

En la sala de grados del Edificio CITE III, a las 09:30 horas del día 11 de junio de 2018 da comienzo la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. Antonio Salmerón Cerdán y actuando como secretario D. José Carmona Tapia.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

María de Gádor Cabrera Padilla, Yolanda del Águila del Águila, José Escoriza López, Juan Ramón García Rozas, Francisco Herrera Cuadra, Antonio Jiménez Vargas, Alicia Juan González, David Román Llena Carrasco, María Inmaculada López García, Juan Antonio López Ramos, Pedro Martínez González, Ignacio Jesús Martínez López, Andrés Ramón Masegosa Arredondo, María Encarnación Morales Giraldo, Miguel Ángel Navarro Pascual, Isabel María Ortiz Rodríguez, Fernando Reche Lorite, José Antonio Rodríguez Lallena, Rafael Rumí Rodríguez, Miguel Ángel Sánchez Granero y María Gracia Sánchez-Lirola Ortega.

Excusan su asistencia:

Juan Cuadra Díaz, Amelia Victoria García Luengo, Juan Francisco Mañas Mañas, Andrei Martínez Finkelshtein, Juan José Moreno Balcázar y Manuel Úbeda Flores.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

#### Orden del día

### 1. Informe sobre propuesta de modificación del grado de matemáticas.

En primer lugar D. José Antonio Rodríguez Lallena, coordinador del título, informa de los cambios en el documento relativo a este punto del orden del día (Anexo I). Se produce un debate en el que surgen preguntas sobre si se trata de un plan nuevo o una modificación, iniciativa, plazos, etc.

- D. José Antonio Rodriguez Lallena contesta que surge la posibilidad de introducir más optatividad en el título de grado (hasta tres optativas) y que está era una de las sugerencias de mejora en la reciente evaluación de la titulación. Se lleva trabajando desde final de abril, pero la petición de informe al departamento fue solicitada desde el vicerrectorado a la facultad hace unos días.
- D. Antonio Salmerón Cerdán considera que es un paso atrás en el compromiso rectoral de dar voz a los departamentos. No se ha podido seguir el curso natural de informar a los responsables de área para recabar la opinión de su área, tratarlo en Comisión de docencia e investigación y finalmente su tramitación en Consejo de Departamento. Por tanto, sin entrar a valorar los nombres propios de los miembros de la comisión, entiende que no han sido escogidos por las áreas y por tanto no están en representación suya.



Se centra el debate en el nombramiento de representantes de área, este corresponde a la Facultad y por tanto solamente se podría debatir a petición de ésta.

Finalmente se produce la votación entre las siguientes alternativas:

- 1.- Informe favorable. Un voto a favor
- 2.- Informe favorable con la salvedad de pedir a la facultad que solicite del departamento el nombramiento de los representantes de áreas. Trece votos a favor
- 3.- Informe desfavorable. Cero votos a favor
- 4.- Abstención. Seis abstenciones

Por tanto se emite informe favorable con la salvedad del punto segundo.

#### 2. Asuntos de trámite

Se aprueba por asentimiento el visto bueno a la licencia presentada por D. Andrés Masegosa Arredondo para realizar una estancia de investigación en la "Technische Universität" de Berlín (Alemania) del 06/07/2018 hasta el 12/08/2018.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento a las 10:20

Fdo.: José Carmona Tapia Secretario del Departamento de Matemáticas V°B° del Director del Departamento Antonio Salmerón Cerdán



## **ANEXO I:**

# **DATOS PROPUESTA**

Responsables del Título				
Centro Responsable	Facultad de Ciencia	Facultad de Ciencias Experimentales		
Persona de contacto	José Antonio Rodrí	guez Lallena		
Correo electrónico	jarodrig@ual.es		Teléfono	85507
Estudio interuniversitario Sí No				
Universidades participantes (Señale la que sería coordinadora).				
-				
Gestión de Expedientes y Títulos				
-				

### Propuesta de comisión para la elaboración de la memoria

COMISIÓN ACADÉMICA		
(Designada por el Cei	ntro al que se adscribe el título)	
Presidente de la Comisión Académica	Enrique de Amo Artero o persona en quien	
rresidente de la comision Academica	delegue	
Secretario de la Comisión Académica	José Antonio Rodríguez Lallena	
Vocal 1 do la Comición Acadómica (DDI)	Ignacio Martínez López (representante de	
Vocal 1 de la Comisión Académica (PDI)	área)	
Vocal 2 de la Comisión Académica (PDI)	Juan Ramón García Rozas (representante de	
Vocal 2 de la Comision Academica (PDI)	área)	
Vocal 3 de la Comisión Académica (PDI)  José Carmona Tapia (representante de áre		
Vacel 4 de la Comisión Académica (DDI)	Miguel Ángel Sánchez Granero (representante	
Vocal 4 de la Comisión Académica (PDI)	de área)	
Vocal 5 de la Comisión Académica (estudiante)	A elegir por los estudiantes	
Vocal 6 de la Comisión Académica	A elegir por la UAL	
(representante social/empleador)		

Nota. Esta composición puede ser ampliada por el centro.

Fecha	27 de abril de 2018
	Firma del Responsable del Centro



# 1.-Descripción del Título

Título nuevo	Título que extingue (en su caso) 1
Grado en Matemáticas	Grado en Matemáticas
T	

Justificación de acuerdo con los Criterios de programación

Justificación del interés académico, científico y/o profesional, así como de su interés en el contexto social y en la estrategia de la universidad: (máximo 250 palabras)

Indicar líneas de plan estratégico: Innovación y calidad docente e investigadora <a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@planestrategico/documents/documento/planestrategico/documento.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@planestrategico/documents/documento/planestrategico/documento.pdf</a>

Se trata de una modificación del vigente en el que se lleva a cabo una de las recomendaciones recibidas en su reacreditación: aumentar la oferta de optatividad del título.

En el transcurso del trabajo de la comisión académica podrá decidirse proponer otras modificaciones al Plan de Estudios.

Análisis de la demanda prevista (Criterio 2.2.)

En casos de títulos que sustituyen a otros anteriores consultar: <a href="http://cms.ual.es/UAL/transparencia/infoacademica/index.htm">http://cms.ual.es/UAL/transparencia/infoacademica/index.htm</a>

En los cursos 2016-17 y 2017-18 se han cubierto todas las plazas ofertadas

Recursos de profesorado disponibles a fecha de mayo de 2018 según criterio 2.2.a)

#### Resumen Plan de estudios **DENOMINACIÓ**N CURSO **ECTS** TIPO Estructuras básicas del Álgebra Básica 1 6 Geometría Elemental Básica 1 6 Elementos básicos de Matemáticas Obligatoria 1 6 12 Análisis Matemático 1 Básica Programación de Computadores Básica 1 12 Álgebra Lineal Básica 1 6 Introducción a la Probabilidad y la 1 6 Básica Estadística Física I Básica 1 6 2 Matemática Discreta Obligatoria 6 2 Cálculo Diferencial e Integral Obligatoria 6 Análisis Vectorial Obligatoria 2 6 2 Sistemas Inteligentes Obligatoria 6

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> También puede no extinguir el título pero sí cerrar grupos del mismo ámbito.



Probabilidad	Obligatoria	2	6
Física II	Básica	2	6
Geometría Afin	Obligatoria	2	6
Topología	Obligatoria	2	6
Astronomía	Optativa	2	6
Matemática Recreativa	Optativa	2	6
Grupos, Anillos y Cuerpos	Obligatoria	3	6
Estadística	Obligatoria	3	6
Métodos Numéricos I	Obligatoria	3	6
Ecuaciones Diferenciales I	Obligatoria	3	6
Análisis Complejo	Obligatoria	3	6
Geometría Diferencial de Curvas y Superficies	Obligatoria	3	6
Diseño de Experimentos y Modelos de Regresión	Obligatoria	3	6
Métodos Numéricos II	Obligatoria	3	6
Ecuaciones Diferenciales II	Obligatoria	3	6
Optimización	Obligatoria	3	6
Teoría de Números y Álgebra Computacional	Obligatoria	4	6
Análisis Funcional	Obligatoria	4	6
Análisis de Datos	Optativa	4	6
Geometría Global de Superficies	Obligatoria	4	6
Introducción a la Topología Algebraica	Obligatoria	4	6
Ecuaciones de la Física Matemática	Obligatoria	4	6
Modelización	Obligatoria	4	6
Simulación numérica	Optativa	4	6
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	4	12
Prácticas externas	Obligatoria	4	6

### **PLAN ANTIGUO**

Distribución en	Requeridos	Ofertados	Esp 1	Esp	Esp 3
ECTS del Grado				2	
Básicas	60	60			
Obligatorias	150	150			
Optativas	12	24			
Prácticas externas	6	6			
Trabajo de fin de	12	12			
Grado					
Total	240	252			



### PROPUESTA DE MODIFICACION

Distribución en	Requeridos	Ofertados	Esp 1	Esp	Esp
ECTS del Grado				2	3
Básicas	60	60			
Obligatorias	132	132			
Optativas	30	60			
Prácticas externas	6	6			
Trabajo de fin de	12	12			
Grado					
Total	240	270			

La modificación que se pretende incluiría al menos tres optativas más en cuarto curso y que, en principio, otras tres asignaturas obligatorias de cuarto curso pasasen a ser optativas.

Balance Área (nombre del área) (Desglosar para cada una de las áreas implicadas): A-B (+C) = (balance positivo o negativo del área)
 Indicar el potencial del área a mayo de 2018 tomado de la propuesta de OD de los Dptos (se revisará)

Balance Títulos nuevos

Área	Horas en Título*	Potencial del Área	Balance
	(A)	(B)	
Álgebra	285	1860	
		horas	
Análisis matemático	585	1610	
		horas	
Ciencias de la	120		
computación e			
inteligencia artificial			
Estadística e investigación	285	4240	
operativa		horas	
Física Aplicada	120		
Geometría y topología	405	1210	
		horas	
Lenguajes y sistemas	60		
informáticos			
Matemática aplicada	390	2710	
_		horas	



\*No se incluyen los 18 créditos de Trabajo Fin de Grado y Prácticas externas, que afectan a todas las áreas.

Balance en Títulos a modificar o que sustituyan anteriores

Área	Horas en	Horas en	Balance	Potencial
	Título nuevo	Título anterior		actual del Área (OD 2018)
	(A)	(B)		(05 2010)
Álgebra	Hasta 345	285	Hasta 60	508
Análisis matemático	Hasta 645	585	Hasta 60	32,502
Ciencias de la computación e inteligencia artificial	120	120	0	355
Estadística e investigación operativa	Hasta 345	285	Hasta 60	490,5
Física Aplicada	120	120	0	
Geometría y topología	Hasta 465	405	Hasta 60	528
Lenguajes y sistemas informáticos	60	60	0	330
Matemática aplicada	Hasta 450	390	Hasta 60	2,5

2. Número de profesores que necesitaría contratarse en el Área (nombre del área) (Desglosar para cada una de las áreas implicadas):

Un profesor a tiempo completo = 240 horas

Balance Títulos nuevos

Área	Horas	Número Profesores
Por determinar		1

Nº de plazas previstas (Criterio 2.2. b) o c)	
Oferta de créditos (Criterio 2.2. d) o e)	



En su caso (2.2.e), justificación:		
Prácticas externas.	Sí	Nº de créditos: 6
Virtualización	No	Nº de créditos: 0
Título bilingüe o en otro idioma	No	Nº de créditos: 0
Observaciones:		

# 2. Detalle del Plan de Estudios

Distribución en	Requeridos	Ofertados	Esp 1	Esp	Esp
ECTS del Grado				2	3
Básicas	60	60			
Obligatorias	132	132			
Optativas	30	60			
Prácticas externas	6	6			
Trabajo de fin de	12	12			
Grado					
Total	240	270			

Previsión de la Ordenación Docente necesaria para la implantación del Título para el curso 2020/2021 (Número de horas de docencia necesarias para la implantación total de la nueva titulación (con todos los cursos en funcionamiento), desglosada por áreas de conocimiento, según las asignaturas a impartir y el Plan de Ordenación previsto) \*\*

DENOMINACIÓN	TIPO	CURSO	ECTS	HORAS	Propuesta Centro Área/s Adscrita/s
Asignatura 1	Optativa	4	6	60	Análisis matemático, Geometría y topología, Matemática Aplicada, Estadística e Investigación operativa y Álgebra
Asignatura 2	Optativa	4	6	60	Análisis matemático, Geometría y topología, Matemática Aplicada, Estadística e Investigación operativa y Álgebra
Asignatura 3	Optativa	4	6	60	Análisis matemático, Geometría y topología, Matemática



		Aplicada, Estadística e
		Investigación operativa y
		Álgebra

<sup>\*\*</sup>Se indica áreas implicadas en las tres nuevas asignaturas optativas. Está por determinar qué asignaturas obligatorias, de las actuales, se modificarían o se transformarían en optativas.